

Judith Domínguez
8/4/97 320

Virginia Soriano
8/4/97, Bloque PRSC

Elaborado por U.P.
8/4/97



Buenafel Pujals
8-4-97 P.T.D.
Patria Rodríguez
8-4-97
D.R.D.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 159

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 97

SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE MARZO DE 19 97

PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO

SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:40 horas de la tarde del día 18 (Dieciocho) de marzo (martes), del año 1997 (Mil Novecientos Noventa y Siete), comparecieron los señores Senadores siguientes:

- Amable Aristy Castro : Presidente
- Virgilio A. Castillo : Vice-Presidente
- Enrique Pujals : Secretario
- Rafael Octavio Silverio : Secretario
- Ramón Alburquerque
- Andrés Bautista García
- Manuel Bello
- Florentino Carvajal Suero
- Ramón Salvador Cosme Taveras
- Julio De Beras De La Cruz
- César A. Díaz Filpo
- Rafael Eduardo Estrella Virella
- Bautista Antonio Rojas
- Antonio Félix Pérez
- Darío Antonio Gómez
- José González Espinosa
- Víctor Hugo Hernández Díaz
- Francisco Jiménez Reyes
- Fulvio A. Lora
- Milagros Ortíz Bosch
- Rafael Herminio Pichardo De León
- Dagoberto Rodríguez Adames
- Helvio Antonio Rodríguez Grullón
- Francisco Rosario Martínez
- Vicente Sánchez Baret
- Jesús Antonio Vásquez Martínez
- Juan Agustín Zapata. (27)

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: Miguel A. Berroa, José Hazín Frappier y Pedro Antonio Rivera Torres (3).

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA: 4:40 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 159 DEL 18 DE MARZO DE 1997 PAGINA 2

CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo:

Comunicación No. 4007, de fecha 13-3-97, remitiendo varios contratos de venta de terreno, suscritos entre el Estado Dominicano y particulares.

Comunicación No. 4008, de fecha 13-3-97, remitiendo ratificación del nombramiento diplomático del Dr. Eladio Knipping Victoria, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Panamá.

Mensaje No. 4009, de fecha 13-3-97, remitiendo la ratificación del nombramiento diplomático del Sr. Iván Ferris Iglesias, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la Santa Sede como Embajador Concurrente de la República Dominicana ante la Soberana y Militar Orden de Malta.

Mensaje No. 4010, de fecha 13-3-97, remitiendo el convenio No. 177 sobre el Trabajo a Domicilio, aprobado en la 83A, reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo, celebrada en Ginebra, Suiza en 1996.

Comunicación No. 4024, de fecha 14-3-97, remitiendo la ratificación del nombramiento diplomático del Lic. Jorge Adalberto Santiago, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante El Salvador.

De la Cámara de Diputados: (NO HUBO)

OTRA CORRESPONDENCIA:

Mensaje No. 714 de fecha 10-3-97 del Ing. Temístocles Montás, Secretario de Estado Administrador General de la Corporación Dominicana de Electricidad, remitiendo la posición oficial del Gobierno Dominicano con respecto a los artículos de carácter impositivo (127 y 128), así como el otorgamiento de contratos y concesiones (130), de la Ley General de Electricidad.

Mensaje de fecha 5-3-97 de las señoras Dra. Milagros Ortíz Bosch, Licelot Marte de Barrios, expresando su agradecimiento y estima por el notable papel que la Cámara Alta y el Presidente del Senado les han brindado a la Comisión Honorífica de Mujeres Asesoras del Senado de la República.

Excusa del Senador José Hazín Frappier.

INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR JULIO DE BERAS: Informe que rinde la Comisión de Justicia en torno al Proyecto de Ley mediante el cual se modifica el Art. 43 de la Ley 821 de Organización Jurídica y Legislación Complementaria en su párrafo primero.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SE SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION).

SENADOR VIRGILIO CASTILLO: Es para rendir un informe de la Ley de Energía para que el literal 33 sea eliminado del Art.1; y en el Art. 7 suprimir en su primera línea "organizada como empresas eléctricas; en el Art. 8, donde dice: "efectuar sólo una de las actividades de generación", que diga "una o varias de las actividades de generación".

El Art. 12 quedaría como está.

En el Art. 70, donde dice: "En caso de un concesionario de servicio público de distribución. La Superintendencia, previa autorización de la Comisión....", que se elimine la parte que dice: "previa autorización de la Comisión."

SENADO, R. D.

ACTA NO. 159 DEL 18 DE MARZO DE 1997 PAGINA 3

El Art. 89 dice: Mientras no sea publicada la Resolución de la Superintendencia, que fija las tarifas, regirán las tarifas anteriores, incluidas sus cláusulas de indexación, aún cuando haya vencido su período.

En el Art. 91, en la parte final, donde dice: "Incluida su fórmula de indexación, la tarifa estará fijada por Resolución de la Comisión." Que diga será fijada por Resolución de la Superintendencia.
(Sólo es cambiar Comisión por Superintendencia).

El Art. 112, literal a). Dice:

Elaborar, hacer cumplir y analizar sistemáticamente la estructura y niveles de precios de la electricidad y fijar, mediante Resolución del Superintendente, las tarifas y peajes sujetos a regulación de acuerdo con las pautas y normas establecidas en la presente ley y su Reclamo.

(Antes, sólo decía: los peajes, se incluyó, tarifas.)

El Art. 116, en la parte final, donde dice: en particular, serán de conocimiento público tanto los informes relativos al cálculo de los precios de generación, que diga: los precios de transmisión y distribución, así como los precios que existan en el mercado no regulado.

El Art. 127, donde dice: Las empresas eléctricas, los cogeneradores y los autoprodutores que importen combustibles con su operación estará, sujeto a la política de precio. Donde dice estará. Debe decir estarán, salvo lo dispuesto en el Art. 130 de esta Ley, sujetos a la política de precio y/o al pago de los impuestos, derechos y/o tasas que sobre el particular establezca o pudiere establecer el Estado.

El Art. 128, quedaría así:

A partir de la promulgación de la presente Ley, las empresas eléctricas de generación, los autoprodutores y los cogeneradores, que importen máquinas y equipos para el proceso de instalación de sus plantas generadoras no estarán sujetos a los impuestos, derechos y/o tasas que sobre el particular establezca o pudiere establecer el Estado.

(Ahí sólo se eliminó "por instalarse").

En el Art. 134(4) TRANSITORIO: El proceso de reestructuración de la Corporación, creará varias empresas eléctricas de distribución y comercialización. Asimismo, creará una empresa de transmisión del sistema eléctrico nacional interconectado y varias empresas en el área de generación. Las empresas eléctricas resultantes de la reestructuración de la Corporación, serán competitivas e independientes una de las otras, tanto en lo administrativo como en el capital y asumirán solidariamente las obligaciones de la CDE frente a los proveedores de energía eléctricas existentes a la entrada en vigencia de esta ley.

(Ahí sólo se cambió donde dice: como en lo administrativo, "como" por "en". Lo demás sigue igual.

Art. 138. Dentro del plazo de 180 días a contar de la fecha de creación de las empresas de distribución reestructuradas, la Superintendencia fijará fórmulas tarifarias provisionales para las empresas de distribución, con sus respectivos ajustes automáticos, así como fórmulas provisionales de peajes de transmisión.

Mientras no se fijen dichas fórmulas tarifarias, continuarán vigentes las tarifas existentes a la fecha de publicación de ésta, trapasando las fórmulas de indexación del componente de generación de transmisión, distribución y comercialización, conforme a la variación que experimente el índice de precios al consumidor.

(ESTE ART. SE QUEDO TAL COMO ESTABA).

EL SENADOR VIRGILIO CASTILLO SIGUIÓ DICRIENDO:

Señor Presidente, esto es precisamente porque en los últimos días han habido muchísimos debates, y nosotros sabemos de todos los intereses que se han estado movilizándolo con relación a esta ley, que ha generado grandes polémicas, y estas modificaciones pues fueron consultadas con las partes involucradas, así como con el Senador Hazín, quien no está aquí presente. No hemos tocado los demás artículos porque hemos

SENADO, R. D.

ACTA NO. 159 DEL 18 DE MARZO DE 1997 PAGINA 4

entendido que con esos artículos es que se les dá la oportunidad a los inversionistas en energía en el país para que puedan invertir sin ningún tipo de problema.

SENADORA ORTIZ ORTIZ BOSCH: Es para rendir el siguiente informe: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión de Estilo designada para corregir y adecuar a las normas gramaticales el anteproyecto del Código Monetario y Financiero.

La Comisión, apoderada del mencionado anteproyecto, ya aprobado en esta Cámara, ha decidido reiterar la posición que externamos verbalmente la semana anterior, respecto a que fue enviado el mismo anteproyecto que se aprobara en la pasada legislatura y que revisamos página por página, letra por letra, quedando avalado por las iniciales de esta Comisión, conjuntamente con el Senador Berroa, ya que éste fue aprobado nuevamente sin ninguna modificación; por lo tanto consideramos que no es necesario realizar una nueva revisión.

(DEPOSITO POR SECRETARIA DICHO INFORME).

MOCIONES Y PONENCIAS:

SENADOR TITO HERNANDEZ: Yo quiero que los colegas pongan su atención a lo que yo voy a señalar aquí porque es algo que me compete en lo

personal. Desde hace unos 5 ó 6 meses en San Cristóbal se viene desarrollando un pequeño proyecto de urbanización que conjuntamente con un hermano nuestro, nosotros dirigimos. Hasta ahora no se había presentado ningún tipo de inconveniente. En el día de ayer se apersonó un encargado de Foresta de San Cristóbal que apenas tenía dos horas de haber sido designado, y él dice que recibió una denuncia de que en esa propiedad se estaban tumbando árboles de caoba, de palma y de roble; nosotros le pedimos que dijera quién había hecho la denuncia y él dijo que eso era un asunto secreto.

Nosotros enviamos al Ing. encargado de gestionar frente a Foresta el permiso, para que cualquier explicación que ellos quisieran, él se la diera. A la media hora me llaman y me dicen que Foresta decidió dejar detenido al Ingeniero, entonces yo me apersoné allí y les dije que ellos no podían detener a una persona que trabaja conmigo con una acusación de la cual el único responsable es el encargo de la empresa, en este caso soy yo, que en todo caso yo me consideraba ser un preso de Foresta, no el Ingeniero.

Como esa persona fue con predisposición, con mala fe y con alevosía, tuvo el irrespeto de tratar de humillar a uno, y amparado no sé en qué, se paró y profirió palabras de insultos hacia nuestra persona, lo que obligó a que nosotros le respondiéramos, y fuimos entonces, de Foresta a la policía nacional donde estaba presa la persona y le dije al Coronel que le comunicara al Jefe de la Policía que él tenía detenido al Senador de San Cristóbal porque si algo había pasado en esa propiedad yo era el único responsable y sobre todo porque ahí no ha pasado absolutamente nada.

Nosotros decidimos venir aquí a tratar de ver al Director de Foresta y no nos hemos podido comunicar con él. Yo quiero hacer esta denuncia, primero por el irrespeto del encargado de Foresta en San Cristóbal, segundo porque yo entiendo que es una provocación de funcionarios del Gobierno hacia nosotros y tercero porque esa actitud de ayer le pone la tapa al pomo de una serie de cosas que a mí me han venido sucediendo desde el ascenso del PLD al Poder, y yo no tengo complejo de víctima ni de persecución porque soy de los que cree que el que tiene miedo debe comprarse un perro prieto.

Desde el 16 de Agosto de 1996, se ha venido presentado una serie de decisiones desde el Gobierno que afectan nuestro intereses y de nuestra familia, desde cancelaciones; se han quitado apartamentos que se consiguieron en el Gobierno de Balaguer a miembros de mi familia; y yo no pido nada a este Gobierno y no quiero nada que no sea que se me respete; pero tampoco quiero que no se me quite nada que yo haya conseguido en buena lid; y ese proyecto que se está desarrollando es una pequeña empresa, entonces lo único que yo pido del Gobierno es que se me respete como persona y como autoridad.

Yo quiero pedir que el Senado de la República designe una comisión, quisiera que sea encabezada si es posible por el Presidente del Senado y que sea integrada por cada uno de los voceros de los diferentes bloques, y que se invite al Director de Parques

SENADO, R. D.

ACTA NO. 159 DEL 18 DE MARZO DE 1997 PAGINA 5

Nacionales y al Director de Foresta participar en esa comisión, y que vayan a donde se está desarrollando ese proyecto para que demuestren al país que ahí se han tumbado árboles de los que se han señalado, que me digan la cantidad de árboles que habían ahí sembrados y los que se tumbaron y el país será testigo de que detrás de esa acción hay una actitud política de querer desacreditar y hacerle daño a uno.

Así es que reitero que se nombre esa comisión para que vaya al lugar de los hechos y se haga una investigación profunda a ver si se han tumbados los árboles mencionados. Muchas gracias.

SENADOR FULVIO LORA: Gracias Presidente. Es para presentar un proyecto de ley de aumento de pensiones que se cayeron, a favor de las siguientes personas:

Cristóbal Roa, Carmen Luisa Been Gómez y Rafael Rojas Vda. Ruiz por la suma de RD\$4,000.00 cada uno.

(DEPOSITO POR SECRETARIA DICHO PROYECTO DE PENSION).

SENADOR PICHARDO DE LEON: Gracias presidente. Es para presentar el siguiente proyecto de ley para que se designe el Teatro Nacional con el nombre del más grande y meritorio exponente de la canción dominica, Eduardo Brito.

(LE DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR EDUARDO ESTRELLA: Presidente, quiero someter un proyecto de Resolución con relación al Centro de convenciones de Santiago que dice lo siguiente:

(LE DIO LECTURA Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

EL DISPOSITIVO DICE ASI:

1. Solicitar al Honorable Sr. Presidente de la República Dr. Leonel Fernández Reyna agilizar la terminación del Centro de Comercio y Convenciones del Caribe, ubicado en la ciudad de Santiago.

2. Recomendar al Poder Ejecutivo que la Administración y Operación de esta importante edificación sea entregada a un Consejo Empresarial conformado por los presidentes de: Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS); Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN); Cámara de Comercio y producción de Santiago; Asociación de Empresas Industriales de Zona Franca de Santiago; Asociación para el Desarrollo, Inc., y el Consejo Regional Empresarial del Norte (CREN).

3. Sugerir al Honorable Sr. Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, que el "Centro de Comercio y Convenciones del Caribe" lleve el nombre de "Don Víctor Espaillet mera".

(SOLICITO QUE DICHO PROYECTO DE RESOLUCION FUERA INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA).

SENADOR DARIO : Presidente, quiero presentar el aumento de pensión de la esposa del ex Senador de la República por la Prov. de Salcedo, Manuel Rodríguez Fernández, quien falleció, y que su esposa tiene una pensión de RD\$1,449.00 lo que no le permite susistir con la misma, y entonces estamos solicitando un aumento a RD\$4,000.00 dicha pensión.

(DEPOSITO POR SECRETARIA DICHO PROYECTO DE PENSION).

Además Presidente, solicitamos colocar en la Orden del Día el proyecto de ley que otorga la libertad a todos los presos preventivos que han cumplido con la pena que establece la ley sin que ningún tribunal les haya juzgado, y al mismo tiempo otorgado su libertad; de manera que le solicitamos encarecidamente que este proyecto sea colocado en la Orden del Día como primer punto de agenda.

SENADOR DIAZ FILPO: Muy buenas tardes Presidente y distinguidos colegas. Es para reintroducir el proyecto de ley que declara como Polo Turístico a la Provincia de Azua.

EL DISPOSITIVO DICE ASI:

Art. 1. Declarar la Prov. de Azua como Polo Turístico.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 159 DEL 18 DE MARZO DE 1997 PAGINA 6

Art. 2. El Poder Ejecutivo dispondrá todos lo necesario para llevar a la práctica la disposición en esta ley.

Art.3. Esta ley deroga cualquier otra disposición.

Y dos pensiones , una a favor de la Lic. Diliania Féliz de Jiménez (aumento de pensión de RD\$1,014.00) a RD\$6,000.00 mensuales, y otra, aumento de pensión, de RD\$1,014.00 a RD\$5,000.00 mensuales a favor de Luis Ovidio Senciñ. Muchas gracias.

(LAS DEPOSITO POR SECRETARIA).

SENADOR FCO. ROSARIO: Quiero hacer la observación de que esta intervención la voy a hacer como Senador de la Prov. La Romana.

En nuestro país, cada ciertos tiempos aparecen algunas voces, muchas de esas voces se convierten en agoreras tratando crear perturbación en lo que es el buen funcionamiento del país. Sabemos que en un país como el nuestro, eminentemente democrático, todo ciudadano está investido de una prerrogativa constitucional de expresar conceptos, ideas y de hacer planteamientos; pero como figuras como un reputado y respetado jurista se refieren al Poder Legislativo, es evidente que nosotros por ser de una provincia eminentemente democrática, tenemos que hacer algunas puntualizaciones en torno a esos planteamientos.

Se ha hablado aquí, ya en varias ocasiones, inclusive un gran líder nacional puso sobre el tapete lo que debenser las relaciones entre el Congreso Nacional, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, se habló en una ocasión de tratar de disolver el Congreso Nacional, en otra ocasión se refirió a que el Congreso pretendía destituir al Presidente de la República; todo ésto en esas dos ocasiones, se convirtió en un ejercicio del momento, pero ahora como producto de la celebración de un acto cívico, ese reputado jurista se refirió en término peyorativo al Congreso, y nosotros que hemos venido aquí a cumplir con una tarea legislativa de mucha responsabilidad no podemos en el día de hoy mantener silencio, dicen que el que calla otorga; falso, el que calla no dice nada.

Nosotros queremos en el día de hoy aprovechar esta sesión para rechazar de manera categórica todo pronunciamiento que tienda a crear incertidumbre en la República Dominicana; somos un país en vía de desarrollo, que queremos la paz, la armonía y la tranquilidad.

El turismo y la inversión extranjera se ven grandemente afectados cuando estas voces ligadas al gobierno pretenden crear incertidumbre y confrontación. Sabemos que el Presidente de la República no le dé cabida a este tipo de pretenciones, pero como es propio de República Dominicana y como muchas veces se dice que el Congreso es débil, no creemos que este tipo de pronunciamiento pase de manera inadvertida; aquí hay un Congreso fuerte, un Congreso que está en condiciones de ejercer las funciones que la propia Constitución de la República le faculta; un Congreso que ha sabido defender los más légitimos intereses de este pueblo cuando nos hemos opuestos a que los impuestos sean elevados, cuando nos hemos opuestos a medidas impopulares; hemos cooperado con el Gobierno en todas medidas que van en beneficio de la nación, pero es nuestra obligación oponernos y rechazar todas las medidas que atenten contra la mayoría de los dominicanos.

Por ello, como Senador de la Prov. La Romana me siento profundamente satisfecho de la labor que ha hecho el Congreso nacional, y en especial el Senado de la República porque hemos sabido estar por encima de los intereses particulares y hemos buscado en todos los momentos, un guardían de las garantías de todos los dominicanos sin importar su condición. Muchas gracias.

SENADOR JIMENEZ REYES: Gracias Presidente, distinguidos colegas. Es para someter los siguientes proyectos de pensión.

1. Para la Sra. Badía Melgen Vda. Serraf, quien es sobreviviente de Elías Serraf, quien fue Senador por tres período consecutivo, y actualmente recibe una pensión de RD\$500.00 mensuales, para que se le aumente a la suma de RD\$4,000.00. mensuales.

2. Para el Sr. Maceo Vásquez González, quien ha ocupado diferentes cargos en el Estado Dominicano durante más de 40 años, por valor de RD\$5,000.00 mensuales, y

3. Para el Sr. Alfonso Cuevas (Recoveco), quien prestó sus servicios al Estado Dominicano durante más de 30 años, por valor de RD\$6,000.00 mensuales.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 159

DEL 18 DE MARZO DE 1997

PAGINA 7

(DEPOSITO POR SECRETARIA LOS CITADOS PROYECTOS DE PENSION).

SENADOR BAUTISTA ROJAS: Gracias Presidente. Es para reintroducir un proyecto de ley que crea un Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original en Salcedo, el cual había sido conocido en dos ocasiones en este hemiciclo, y le vamos a solicitar al Sr. Presidente que nos lo coloque en la Orden del Día. Gracias.

(DEPOSITO POR SECRETARIA DICHO PROYECTO).

SENADORA ORTIZ BOSCH: Gracias Presidente. Primero es para rechazar categóricamente los pronunciamientos hechos por el Dr. Jottin Cury en torno a los Poderes Ejecutivo y Legislativo. No se puede gobernar por Decreto, no se puede gobernar desconociendo las luchas históricas del pueblo dominicano, no se puede ser un eminente jurista que se equivoca de esta manera; la pasión política, esa que dejó Juan Isidro Jiménez suelta por el mundo no le queda bien a Jottin Cury.

Segundo, lo que decía Tito Hernández hay que hacer una reflexión. Los Legisladores tenemos que no mezclar particularidades de nuestras funciones como legisladores, y sí creo que hace falta una Comisión que ayude a limpiar conducta o a fijar criterio porque en este país, la lucha por entender la división de los Poderes es una lucha ardua y depende mucho de nuestra conducta ciudadana, y es por eso que me atrevo a someter a este hemiciclo este proyecto de Resolución.

El dispositivo dice así:

1.- Crear una Comisión de Etica del Senado de la República, cuya función será estudiar y conocer las acciones que sobre las iniciativas congresionales sean denunciadas como actos deshonorosos para la ética que deba exhibir una legisladora o un legislador y pronunciarse sobre la procedencia de la misma (porque aveces puede ser una mentira que hay que defender).

2.- Será obligación de esta Comisión de Etica rendir informe al Senado de la República sobre los asuntos que le sean remitidos.

3.- Dicha Comisión elaborará sus reglamentos y métodos de trabajo propios.

(DEPOSITO POR SECRETARIA DICHA RESOLUCION).

Por otra parte Presidente, en todas las Curules aparece una carta dirigida por los más grandes músicos del país, están pidiendo que el Senado le conceda una pensión a Héctor De León, quien se está muriendo de hambre. Por eso voy a someter esta pensión para Héctor De León por la suma de RD\$7,000.00 mensuales.

(DEPOSITO POR SECRETARIA DICHO PROYECTODE PENSION).

Me queda una reflexión que hacer. La batalla la vamos a ganar trabajando y la vamos a ganar con conducta. Nos toca a nosotros como Senadores de la República enseñar al país a vivir con un Congreso independiente del Poder Ejecutivo, y enseñarle al país la ventaja de eso porque hoy publica el Banco Central el informe del pago de la deuda pública del mes de febrero, 375 millones, el mes pasado se pagaron 200 millones por la deuda externa y se colectaron 2,814 millones de pesos; qué quiere decir eso?, este Congreso salvó al país de una carrera impositiva innecesaria; que este Congreso tenía razón cuando dijo que el dinero que necesitaba el Poder Ejecutivo estaba ahí, y es en esa línea de trabajo donde está claramente a lo Jottin Cury y a los que hoy en día son del nuevo cuño decirle que este país solamente quiere vivir en democracia, quiere vivir con un Gobierno en el que participen los tres Poderes del Estado armónica o en desarmonía, porque no es verdad que decir sí es lo que necesita un congresista, hay que saber decir no, para eso nos pone la Constitución como un Poder aparte. Muchas gracias.

SENADOR ZAPATA: Muchas gracias Sr. Presidente, yo quiero aprovechar este turno para solidarizarme con lo externado por los colegas Milagros Ortíz y Fco. Rosario Martínez, y sólo decir: Los que pretenden que este país se maneje a lo antojo de lo que ellos quieren, le hacen un papel muy flaco al país; yo creo que hay que dejar que cada Poder ejerza con cierta libertad, pero que además exista la cooperación entre los mismos.

Nosotros en este Senado de la República hemos cooperado con este Gobierno, quizás más que Jottin Cury, quizás más que esas voces que

SENADO, R. D.

ACTA NO. 159 DEL 18 DE MARZO DE 1997 PAGINA 8

plantean que este Gobierno debe dirigir por Decreto, le hemos aprobado todos los proyectos de préstamos, le hemos aprobado todas las designaciones diplomáticas sin ningún tipo de reservas; simplemente nos hemos opuesto a que el país siga cargado de más cargas impositivas, y doña Milagros acaba de decir una verdad; simplemente con las recaudaciones del mes de enero le hemos dicho al país y al Gobierno que el Congreso tenía la razón cuando no quiso aprobar esas leyes impositivas. Muchas gracias.

SENADOR ALBURQUERQUE: Muchas gracia señor Presidente. Nosotros quisimos traer aquí un periódico de amplia circulación en Venezuela que es "El Universal"; en este periódico dice: "Sexta Venezolana de Crudo continúa descendiendo y el precio promedio es de 16.95, cifras del Ministerio de Energía y Mina de Venezuela".

El barril de petróleo que cuando se refina, produce diferentes tipos del cual se extrae diferentes tipos de derivados, anda ya por los 18 dólares, exactamente lo que nosotros habíamos predicho en la televisión; de manera junto a lo que ha dicho doña Milagros, el Senador Juan Zapata y a lo que dijo esta mañana en una comparecencia televisiva el intelectual don Luis Julián Pérez, que cuando le preguntaron: Y Ud. don Luis Julián puede afirmar que la oposición hizo un servicio al Gobierno?. El dijo no solo al Gobierno, salvó al Gobierno y le hizo un gran servicio a la nación dominicana.

Cuando le hicieron la pregunta sobre el Dr. Jottin Cury. Lo más aprovechable de la declaración del Dr. Jottin Cury es que le dió la oportunidad al Presidente de la República para lucírsela porque se presentó como un verdadero demócrata, respetuoso del Congreso, a pesar de que lo instigan para que gobierne por decreto, y dijo: porque en ningún país del mundo donde se hable de democracia se puede atentar contra el Congreso Nacional.

Estoy haciendo esta citación señor Presidente porque la personalidad que citamos no ha militado nunca en el PRD, y no es escondido decir tampoco que sí apoyó al PLD para su ascenso al Poder, pero que hoy es un Gobierno que él tiene que reconocer que se ha vuelto del lado neoliberal, que hace a los ricos más rico y a los pobres más pobres.

Señor Presidente. Nosotros queremos introducir un proyecto de pensión en favor del ex Diputado Don Barón Suero Cedeño, quien hoy está padeciendo de un cáncer que le quiere trastornar su serenidad.

Nosotros estamos presentando señor Presidente un Proyecto de Resolución, que con su venia y la equiesencia de ustedes nos gustaría que le diésemos este tal vez tardío reconocimiento o aliento y que la aprobásemos hoy, y que con su apoyo, nosotros queremos que él sepa que aquí hay colegas que le apoyan.

Por otro lado Presidente, nosotros recibimos hoy un grupo de ex trabajadores de la Fábrica del Vidrio, y tanto el Senador Gonzalez Espinosa le prometimos ventilar públicamente su reclamo. En octubre del 1996 se cancelaron 490 trabajadores de dicha fábrica y están reclamando que se les paguen sus prestaciones.

Nosotros queremos hacer un llamado a las autoridades de CORDE para que esos pobres obreros reciban las compensaciones que la ley acuerda.

Por otra parte Presidente, nosotros sometimos un proyecto de ley ordenando el traslado del Ingenio Río Haina al perímetro de nuestra provincia para que dicho ingenio vuelva a ser rentable, el colonato vuelva a ser próspero y esas casi 600 mil tareas de tierras, que de los 3 millones que tiene nuestra provincia que venimos dedicando a la caña de azúcar que hoy lo que nos produce miseria y quiebra para un colonato que quiere ser próspero, pues se traslade allí.

Ojalá Presidente, que la Comisión que está estudiando este tema nos rinda su informe cuanto antes. Muchas gracias Presidente reiterándole que se conozca hoy el proyecto de pensión en favor del Sr. Barón Suero Cedeño, que probablemente no lo cobre por muchos meses, pero que sería un aliento que nosotros llevaríamos a su familia.

(EL PRESIDENTE LE DIJO QUE LE PROMETIA QUE PARA MAÑANA CONOCERIAN TODAS LAS PENSIONES EN PRIMERA Y SEGUNDA LECTURA).

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Presidente, en las provincias de Barahona y Pedernales está lo que se conoce como la Algodonera o el Instituto Nacional del Algodón, y después de la cosecha se les permitía a los lugareños los pocos pocos animales que tienen en esa tierra para palear la escasez de alimentos y agua; pues resulta que ahora hay una enorme sequía en la zona y la yerba se ha desaparecido y las fuentes de agua se

SENADO, R. D.

ACTA NO. 159 DEL 18 DE MARZO DE 1997 PAGINA 9

han reducido enormemente.

El Instituto del Algodón que siembra sorgo, le quedan unas pequeñas plantaciones que ya están terminando, y en unos pequeños predios que no están incorporados a la siembra de sorgo, la nueva administración ha sembrado algunos rubros agrícolas, pero se está impidiendo que puedan usarse parte de esas tierras para que los lugareños repitan lo que ha sido una tradición de 50 años, es que los animales pasten en esos lugares y ya se ha dicho que algunos de esos animales han sido muertos a balazos por los escopeteros del Instituto y esto está al borde de provocar serios incidentes en la zona. Lo que queremos es que el Instituto del Algodón o el Gobierno Dominicano instruya a los que administran esta empresa del Estado para que sin ningún perjuicio de la propiedad habiliten algunos predios y permitan a los lugareños pastar estos animales que les quedan ya que se les están muriendo por falta de yerba y de agua.

Lo mismo estoy pidiendo al Director de INAPA para que acuda a reparar las averías que hay entre Los Patos y Enriquillo ya que las familias de allí pasan hasta 20 días sin agua.

Por eso, tanto al Director del Instituto del Algodón como al Director de INAPA, que viajen a las Provs. de Barahona y Pedernales, que vayan a ver la situación que existe ahí para que las gentes no mueran de hambre y de sed y para que no pierdan los pocos animales que les quedan. Muchas gracias.

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: Es para hacer una denuncia pública ante un hecho que se ha estado suscitando en la Prov. María Trinidad Sánchez, y que aparentemente las autoridades continúan con la práctica vivida en el pasado. Humildes moradores del sector Buenos Aires del Municipio de San Juan llevan 9 días detenidos en el cuartel policial de Nagua sin ser traducidos a la acción de la justicia.

La Constitución de la República establece que ningún ciudadano puede ser privado de su libertad por más de 48 horas sin ser sometido a la justicia; sin embargo esta situación mantiene intranquilizados a todos los pueblos porque las autoridades de Foresta viven cometiendo violaciones constitucionales.

Nosotros queremos hacer un llamado al Director de Foresta para que cumpla con lo establecido en la Constitución de la República porque esta situación es alarmante, y nosotros esperamos que se le ponga fin a esta situación arbitraria que mantiene detenidos a humildes personas acusados de violar la ley forestal.

Por otra parte Presidente, la semana pasada el colega Julio De Beras rindió un informe de un proyecto de ley sometido por nosotros de modificación a la Ley 82; nosotros esperábamos que ese proyecto iba a estar en la agenda de hoy; sin embargo no fue incluido, esperamos que sea incluido en la agenda del día de mañana porque hay un gran interés de que este proyecto se conozca aquí en el Senado de la República. Gracias señor Presidente.

SENADOR JULIO DE BERAS: Es para coincidir con la petición hecha por la Dra. Milagros Ortíz Bosch, con relación al músico Héctor De León. Héctor De León es miembro de una familia de músicos, su padre fue un eminente trompetista y director de orquesta.

En consecuencia, nosotros entendemos que es muy justa la petición porque es un dominicano que ha puesto en alto el nombre de la República Dominicana con su arte y que le ha prestado una gran colaboración a la nación como músico y miembro de la Orquesta Sinfónica Nacional; además quiero solidarizarme con el reconocimiento que solicita el Senador Ramón Alburquerque que se le haga a mi querido amigo Barón Suero Cedeño, quien prestó grandes servicios como legislador a la República y muy especialmente a su nativa ciudad de Higüey. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de pasar al Orden del Día vamos a disponer lo siguiente:

El Proyecto de Resolución que somete el Senador Eduardo Estrella, solicitando al Presidente de la República la terminación del Centro de Comercio y Convenciones del Caribe en la ciudad de Santiago.

PARA COLOCARLO EN LA AGENDA DE HOY.

La petición que hace el Senador Darío Gómez para que se ponga en la agenda el proyecto de ley que otorga la libertad a los presos preventivos que han cumplido con la pena que establece la ley.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 159 DEL 18 DE MARZO DE 1997 PAGINA 10

PARA COLOCARLO EN LA AGENDA.

El proyecto de ley reintroducido por el Senador Bautista Rojas en torno a la creación de un Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original en Salcedo.

PARA CONOCERLO EN EL DIA DE HOY.

El proyecto que somete el Senador Ramón Alburquerque con relación a una pensión para el Sr. Barón Suero Cedeño.

CON FECHA FIJA PARA MAÑANA.

El proyecto de Resolución sometido por la Senadora Milagros Ortíz Bosch solicitando la creación de una Comisión de Etica.

A LA COMISION ESPECIAL DE LOS VOCEROS.

El proyecto de ley que somete la Senadora Milagros Ortíz Bosch en torno a la pensión de Héctor De León.

A LA COMISION DE FINANZAS.

Las pensiones a favor de los señores Maceo Vásquez González y Alfonso Cuevas sometidas por el Senador Jiménez Reyes.

A LA COMISION DE FINANZAS.

Las pensiones sometidas por el Senador Díaz Filpo a favor de los señores Licda Dilania Félix de Jiménez Luis Ovidio Sención.

A LA COMISION DE FINANZAS.

El proyecto de ley que declara como Polo Turístico la Prov. de Azua, sometido por el Senador Díaz Filpo.

A LA COMISION DE TURISMO.

El proyecto de ley de pensión sometido por el Senador Darío Gómez, a favor de la Sra. María Esperanza Méndez Vda. Rodríguez.

A LA COMISION DE FINANZAS.

El proyecto de ley que somete el Senador Rafael Herminio Pichardo De León para que el Teatro Nacional sea designado con el nombre de TEATRO NACIONAL EDUARDO BRITO.

A LA COMISION DE EDUCACION, Y QUE PARTICIPEN LOS VOCEROS.

El proyecto de ley de pensión a favor de los señores Cristóbal Roa, Carmen Luisa Been Gómez y Rafaela Rojas Vda. Ruíz, sometido por el Senador Fulvio Lora.

A LA COMISION DE FINANZAS (TODAS LAS PENSIONES CON FECHA FIJA PARA MAÑANA).

El informe que rinde la Comisión de Estilo nombrada por la Presidencia del Senado, presidida por los Senadores Eduardo Estrella, Milagros Ortíz Bosch, Bautista Rojas y Darío Gómez.

TOMAR LA NOTA CORRESPONDIENTE.

El proyecto de ley de pensión que somete el Senador Antonio Félix Pérez.

A LA COMISION DE FINANZAS.

El informe que rinde la Comisión de Justicia mediante el cual se modifica el Art.43 de la Ley 821 de Organización Jurídica y Legislación Complementaria.

PARA UNA PROXIMA SESION

Un proyecto de pensión que tiene a bien someter el Presidente del Senado.

A LA COMISION DE FINANZAS.

Las excusas de los Senadores José Hazín y Miguel Berroa.

TOMAR LA NOTA CORRESPONDIENTE.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 159 DEL 18 DE MARZO DE 1997 PAGINA 11

La comunicación que envía Milagros Ortíz Bosch y Licelot Marte de Barrios, expresando su agradecimiento a la Cámara Alta por el apoyo brindado a la Comisión Honorífica de Mujeres Asesoras del Senado de la República.

TOMAR LA NOTA CORRESPONDIENTE.

La comunicación enviada por el Administrador de la C.D.E. en torno a los artículos de carácter impositivo y otorgamiento de contratos y concesiones de la Ley General de Electricidad.

TOMAR LA NOTA CORRESPONDIENTE.

La comunicación que envía el Presidente de la República en torno al nombramiento del Lic. Jorge A. Santiago como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en El Salvador.

A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

La comunicación enviada por el Presidente de la República en torno al convenio 177 sobre el Trabajo a Domicilio, aprobado en la 83A reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo.

A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y A LA COMISION DE TRABAJO.

La comunicación que envía el Presidente de la República en torno al nombramiento del Sr. Iván Ferris Iglesias, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la Santa Sede como Embajador Concurrente ante la Soberana y Militar Orden de Malta.

A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

La comunicación que envía el presidente de la República con relación al nombramiento del Dr. Eladio Knipping Victoria, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Panamá.

A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

La comunicación que envía el Presidente de la República con relación a varios contratos.

A LA COMISION DE FINANZAS.

La Comisión que solicita el Senador Tito Hernández para que visite la Provincia de San Cristóbal, estará presidida por los Senadores Ramón Alburquerque, Bautista A. Rojas, Fco. Rosario Martínez, González Espinosa, Milagros Ortíz Bosch, Vicente Sánchez Baret, Eduardo Estrella Carvajal Suero, Herminio Pichardo, Enrique Pujals, Tony Rivera, Amable Aristy Castro y todos los Senadores que quieran participar.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR VIRGILIO CASTILLO: Gracias Presidente, ya el Senador Ramón Alburquerque había pedido que el proyecto quedara sobre la mesa para ser conocido en el día de mañana, nosotros hacemos esa misma petición.

SENADOR ESTRELLA: Es para pedirle que se le saque copia al informe que se entregó y se les dé copia a todos los Senadores.

(EL PRESIDENTE DIJO QUE SE LES DE COPIA DEL INFORME A TODOS LOS SENADORES).

EL PUNTO NO.1 SE DEJO SOBRE LA MESA PARA EL DIA DE MAÑANA A PETICION DE LOS SENADORES RAMON ALBURQUERQUE Y VIRGILIO CASTILLO.

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO DE PRESTAMO NO. 3951-DO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERNACIONAL PARA LA RECONSTRUCCION Y DESARROLLO POR LA SUMA DE US\$37,000.000.00, DESTINADO A COMPLETAR EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION BASICA DEL

SENADO, R. D.

ACTA NO. 159 DEL 18 DE MARZO DE 1997 PAGINA 12

BANCO MUNDIAL EN SU SEGUNDA ETAPA, A EJECUTAR POR LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR DARIO GOMEZ: Ya en ocasiones anteriores nos habíamos referido a la carrera gigantescas de endeudamiento externo que está haciendo el Gobierno. Nosotros consideramos que estos empréstitos han producido muchas dificultades a la economía nacional, y que en otras oportunidades nos hemos referido a la necesidad de que éstos sean estudiado a profundidad antes de seguir aprobando estos empréstitos. En este caso, somos de opinión de que este préstamo quede sobre la mesa hasta tanto nos aboquemos a estudiarlo a profundidad, porque no es menos cierto que ya hemos aprobado más de 1,500 millones de pesos en varias legislaturas, y no es posible que más de 500 millones de dólares que hemos aprobado sigamos en esta carrera porque el país no nos va a perdonar que sigamos aprobando préstamos que continúan endeudando al país, y si en este momento los dominicanos están pagando 16 dólares con 68 pesos por 68 centavos de cada galón de gasolina al Gobierno para el pago de la deuda externa, no es posible que nosotros continuemos en esa carrera de endeudamiento externo, y más en estos momentos, cuando de acuerdo al informe del Banco Central del mes de enero, hubo un excedente de los ingresos de 260 millones de pesos; de manera que es conveniente estudiar a profundidad esta problemática antes de continuar aprobando estos préstamos que el Gobierno está enviando al Congreso nacional. Muchas gracias.

SENADOR HELVIO RODRIGUEZ: Señor Presidente. Voy a sugerir que en vez de dejarlo sobre la mesa, sea enviado a la Comisión de Finanzas con fecha fija para determinar las condiciones del préstamo.

SENADOR PRESIDENTE: Este préstamo es un completivo; se aprobó un préstamo a Educación de 52 millones y quedaba este pendiente de 37 millones, incluso tiene la firma de la Comisión de Finanzas.

La Presidencia no tiene ningún inconveniente dejarlo para mañana para tomar una decisión.

Tiene la palabra el Senador González Espinosa.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: No comparto la sensatez de dejarlo para una próxima sesión porque ya en otra ocasión que conocíamos de un nuevo empréstito solicitamos la creación de una Comisión de Deuda Externa, porque ahora debemos ya 5,000 millones de dólares, que a la tasa oficial son 70,000 mil millones de pesos, más de una tercera parte del producto bruto interno y más de dos años del presupuesto general del Gobierno Dominicano. Por eso como se trata de un préstamo complementario, creo adecuado que se invite a la Secretaria de Educación para que haga una explicación en la Comisión que ha de verificar la característica del préstamo a ver si es viable su aprobación.

SENADOR ESTRELLA: Este préstamo es complementario a uno que aprobamos del BIS sobre algo de Educación que se había discutido aquí, o sea que están prácticamente amarrados uno al otro, y el anterior lo aprobamos conociendo de eso; ahora, en parte estoy de acuerdo con el Senador González Espinosa de que se cree una Comisión de Deuda Externa, y más que eso, pedir un informe al Banco Central para ver la cantidad de préstamos que tenemos en ejecución y el monto que se ha desenvolsado de cada uno para nosotros tener una idea.

SENADOR BAUTISTA ROJAS: Gracias Presidente. El hecho de que nosotros no estemos asumiendo posiciones beligerantes con relación a algunas exposiciones que hacen los colegas es porque sentimos profundamente que en este Congreso Nacional y particularmente en este Senado de la República, la democracia se exprese libremente y cada quien exprese su punto de vista, lo cual respetamos aunque a veces no compartimos.

En este caso particularmente, compartimos el criterio del Senador Darío Gómez, pero queremos decir que en el tiempo que llevamos en el Senado de la República, el informe más sustancioso que hemos escuchado con relación a este tipo de tema, lo escuchamos en el Senador Hazín cuando se refería al destino final que iba a tener este préstamo, y aquí hay Senadores que han hecho uso de la palabra que conocen hacia donde va destinado este préstamo.

De todo modo, compartimos el criterio de que se deje sobre la mesa, y entendemos que éste es el complemento para que se ejecute felizmente el Plan Decenal de Educación. Gracias.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 159 DEL 18 DE MARZO DE 1997 PAGINA 13

SENADOR PRESIDENTE: Dejamos sobre la mesa el préstamo y se convocará en una oportunidad a la Sra. Secretaria de Estado de Educación; y hacer la solicitud formal que hace el Senador Estrella al Banco Central.

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL PRSIDENTE DE LA REPUBLICA AGILIZAR TERMINACION DEL CENTRO DE COMERCIO Y CONVENCIONES DEL CARIBE UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

(EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA AL DISPOSITIVO DEL PROYECTO).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta Resolución, favor levantar su mano derecha.

19 Votos a favor. Aprobado. (21 SENADORES PRESENTES).

CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN BAJO PRISION PREVENTIVA EN VIRTUD DE ORDEN MOTIVADA DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES QUE A LA FECHA DE LA PROMULGACION DE LA PRESENTE LEY HAYAN PERMANECIDO RECLUIDAS POR UN TIEMPO IGUAL O MAYOR A LA PENA MINIMA ESTABLECIDA POR LA LEY QUE SANCIONA EL HECHO DEL CUAL SE LE ACUSA.

(EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA AL DISPOSITIVO DE DICHO PROYECTO DE LEY).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR CARVAJAL SUERO: Señor Presidente, el espíritu de esa ley indudablemente que hay que compartirlo; sin embargo en la composición de lo que pudiera ser la comisión para la ejecución de la misma; nosotros creemos que pudiera incluirse a determinada persona que en su momento tiene que velar por la defensa de los derechos humanos. Nos referimos entonces a que en ese proyecto se incluya al Presidente de la Comisión de Derecho Humano como una manera de integrarlo a una labor que viene siendo reclamada por esa comisión de Derecho Humano en el país, para llevar a feliz término el propósito del proyecto.

SENADOR ZAPATA: Solamente quiero pedir que se agregue en esa Comisión al Procurador de la Corte de cada Departamento para que sea más dinámica.

El autor del proyecto está de acuerdo con esta parte, de manera que lo podemos aprobar en primera lectura y luego le daremos el estilo a esa parte que solicita Carvajal Suero y que solicitamos nosotros.

SENADOR DARIO GOMEZ: La observación que hace el colega Carvajal Suero la compartimos para que sea integrado el Presidente de los Derechos Humanos Humanos de la República Dominicana a esta Comisión.

También vemos positivo que forme parte de la Comisión el Procurador General de la Corte de Apelación correspondiente, los Distritos Judiciales. Y queremos agregar además, que forme parte de la Comisión el Procurador Fiscal del Distrito Judicial correspondiente; esto es para agilizar el proceso y para que de manera más directa sean examinados los expedientes de las personas reclusas que pudieren beneficiarse de la aplicación de esta ley.

De manera que con esta enmienda creo que podemos aprobar en primera lectura este proyecto que va a ser muy bien tomado por el pueblo dominicano porque todos sabemos que por la lentitud con que funciona la justicia, en el país hay cientos de personas reclusas en toda la geografía nacional que ya han cumplido con la pena mínima que establece la ley.

SENADOR PRESIDENTE: A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley con las enmiendas que hacen los Senadores Carvajal Suero y Juan A. Zapata para que se incluyan al Presidente de los Derechos Humanos, a los Procuradores de las diferentes Cortes del país y a los Fiscales.

Favor levantar su mano derecha.

22 Votos a favor. Aprobado en primera lectura con las enmiendas señaladas.

QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE

SENADO, R. D.

ACTA NO. 159 DEL 18 DE MARZO DE 1997 PAGINA 14

EL CUAL SE CREA UN TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL EN LA PROVINCIA DE SALCEDO CON ASIENTO EN EL MUNICIPIO DE SALCEDO.

(EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA AL DISPOSITIVO DE DICHO PROYECTO).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A Votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

23 Votos a favor. Aprobado en primera lectura. (24 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta sesión ordinaria y convocamos para mañana a las 10 A.M.

Se les invita a los Senadores a ser puntuales.

(EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA PIDIO EXCUSA PARA EL DIA DE MAÑANA).

HORA: 6:25 P.M.

Amable Aristy Castro
Presidente.

Enrique Pujals
Secretario.

Rafael Octavio Silverio
Secretario.

CERTIFICO: que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

María Eugenia Vélez de Guerrero
Taquígrafa-Parlamentaria.



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 161

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 97

SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE MARZO DE 19 97

PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO

SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y CESAR A. DIAZ FILPO, SEC. AD-HOC

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 12:05 P.M. horas de la tarde del día 20 (veinte) de marzo (jueves), del año 1997 (Mil Novecientos Noventa y Siete), comparecieron los señores Senadores siguientes:

Amable Aristy Castro	:	Presidente
Virgilio A. Castillo	:	Vice-Presidente
Enrique Pujals	:	Secretario
César A. Díaz Filpo	:	Secretario Ad-Hoc
Ramón Alburquerque		
Andrés Bautista García		
Manuel Bello		
Florentino Carvajal Suero		
Julio De Beras De La Cruz		
Rafael Eduardo Estrella		
Bautista Antonio Rojas		
Antonio Félix Pérez		
Darío Antonio Gómez		
José González Espinosa		
Fulvio A. Lora		
Milagros Ortíz Bosch		
Dagoberto Rodríguez Adames		
Helvio Antonio Rodríguez Grullón		
Francisco Rosario Martínez		
Juan Agustín Zapata. (20)		

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: Rafael Octavio Silverio, Miguel A. Berroa, Ramón Salvador Cosme Taveras, Víctor Hugo Hernández Díaz, José Hazín Frappier, Francisco Jiménez Reyes, Rafael Herminio Pichardo De León, Pedro A. Rivera Torres, Vicente Sánchez Baret y Jesús Vásquez Martínez (10).

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA: 12:05 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta).

CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No. 4011, de fecha 13-3-97, remitiendo la ratificación del acuerdo entre la República Dominicana y la República de Venezuela, sobre Ejecución de Sentencias Penales, suscrito en fecha 31-1-97.

Judith Saint
8/4/97 723

Virginia Soriano
8/4/97, Bloque PRSC
Eliseo Moya U.D.
8/4/97

Bautista
W. de la Cruz
8-4-97
PT.D
Patria Rodríguez
7-4-97
P.R.D.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 161 DEL 20 DE MARZO DE 1997 PAGINA 2

Mensaje No. 4012, de fecha 13-3-97, remitiendo el convenio No.176. sobre Seguridad y Salud en las Minas, aprobado en la 82A reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo.

Comunicación No. 4139 de fecha 17-3-97, remitiendo la ratificación del nombramiento diplomático del Dr. Pablo Mariñez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Los Estados Unidos Mexicanos.

De la Cámara de Diputados: (NO HUBO)

OTRA CORRESPONDENCIA:

Mensaje No. 8059, de fecha 14-3-97, dirigida por el Sr. Eduardo Latorre, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, remitiendo el Oficio CDC-104/97 de fecha 12-2-97, de nuestro Consulado Gral. en Montreal, Canadá, sobre la Conferencia Parlamentaria de Las Américas.

Mensaje No. 6731, de fecha 12-3-97 dirigido por la Sra. Gloria Milán Lugo, Subsecretaria de Estado de Relaciones Exteriores, remitiendo la Resolución de la Primera Reunión de Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano.

Mensaje de fecha 19-2-97 dirigido por la Licda. Mercedes Castillo, Presidenta del Colegio Dominicano de Periodistas, solicitando dirigirse al país desde el Congreso Nacional, el día 5-4-97, ya que ese mismo día se celebrará el Día Nacional del Periodista.

INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES:

(NO HUBO)

MOCIONES Y PONENCIAS:

SENADOR ALBURQUERQUE: Señor Presidente, nosotros entendemos y así entienden muchos sectores del país que la función de Ciencias y Tecnologías es ya una premisa al desarrollo económico y social sostenido del país, y que en este sentido la Academia de Ciencias que hoy ocupa un lugar en la calle Las Damas, en un edificio antiquísimo colonial, ha determinado que allí no puede desarrollar la biblioteca especializada en diferentes áreas y los laboratorios de investigación tanto física como química, etc. y por ello ha reclamado al Congreso que le apoye una solicitud que ya por su parte le han apoyado otros sectores, para que el edificio llamado Republicano, donde una vez estuvo el Ayuntamiento del Distrito, en la calle El Conde Esq. Arz. Meriño, pues sea transferido como inmueble a la Academia de Ciencias de la República Dominicana.

Nuestro proyecto de Resolución es el siguiente:

(LE DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE RESOLUCION Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

EL DISPOSITIVO DICE ASI:

Art. UNICO. Solicitar al Poder Ejecutivo al través de la Presidencia de la República transferir la propiedad inmobiliaria ubicada en la calle El Conde, esquina Arz. Meriño, frente al Parque Colón de la ciudad de Sto Dgo. donde una vez estuvo alojado el honorable Ayuntamiento de la ciudad, en favor de la Academia de Ciencias de la República, con el propósito de que la misma pueda desenvolver en el mismo, sus importantes actividades en el área de las ciencias y de la tecnología.

SIGUIO DICHIENDO:

Quisiéramos que los colegas del partido Reformista, en un proyecto de esta anturaleza, también nos acompañen para que sea un proyecto de consenso, y si fuere posible señor Presidente, como no tenemos hoy mayores cosas, y este es un asunto que por sí mismo no tiene ningún tipo de contrariedad en los legítimos intereses del país, pues que se incluya en la Orden del Día, si así lo tuviese a bien el plenario. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de pasar al Orden del Día, vamos a disponer lo siguiente:

SENADO, R. D.

ACTA NO. 161 DEL 20 DE MARZO DE 1997 PAGINA 3

Las excusas de los Senadores José Hazín, Jesús Vásquez Martínez y Fco. Jiménez Reyes.

TOMAR LA NOTA CORRESPONDIENTE.

Dos proyectos de pensión a favor de los señores Adolfo Asmar por la suma de RD\$3,000.00 y Pedro A. Rocha Sánchez por la suma de RD\$6,000.00 mensuales, somtidos por el Senador González Espinosa.

A LA COMISION DE FINANZA .

El Proyecto de Ley para elevar de categoría el Pareje "El Cacheo" del Municipio de San Juan de la Maguana, sometido por el Senador Manuel Bello, y que se cayó en la Cámara de Diputados, vamos a someterlo a votación para ser incluido en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con su inclusión, favor levantar su mano derecha.

14 Votos a favor. Incluido. (17 SENADORES PRESENTES).

El proyecto de ley que someten los Senadore Enrique Pujals y Miguel A. Berroa para modificar el Art.43 de la Ley 821 sobre Organización Jurídica, vamos a someterlo a votación para ser incluido en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con su inclusión, favor levantar su mano derecha.

13 Votos a favor. Incluido (17 SENADORES PRESENTES).

La comunicación que envía el Presidente de la República en torno al convenio entre República Dominicana y Venezuela, sobre Ejecución de Sentencias Penales.

A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

La comunicación que envía el Presidente de la República con relación al convenio No.176 sobre Seguridad y Salud en las Minas, aprobado en la 82A Reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo.

A LAS COMISIONES DE SALUD, TRABAJO Y RELACIONES EXTERIORES.

La comunicación que envía el presidente de la República con relación al nombramiento del Dr. Pablo Mariñez, Embajador Extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Los Estados Unidos mexicanos.

A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

La comunicación que envía el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores con relación a la Conferencia Parlamentaria de Las Américas.

A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

La comunicación que envía la Sra. Gloria Milán Lugo, Subsecretaria de Relaciones Exteriores con relación a la Resolución de la Primera Reunión de Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano.

TOMAR LA NOTA CORRESPONDIENTE.

La comunicación que envía el Colegio Dominicano de Periodistas solicitando dirigirse al país desde el Congreso Nacional el día 5-4-97 ya que ese mismo día se celebra el Día Nacional del Periodista.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que los periodistas del país se dirijan a la nación desde el Congreso, favor levantar su mano derecha.

14 Votos a favor. Aprobado. (17 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: Pueden dirigirse al país los periodistas el día 5 de abril desde el Senado de la República.

El proyecto de Resolución que somete el Acuerdo de Santo Domingo solicitando al Poder Ejecutivo transferir la propiedad inmobiliaria ubicada en la calle El Conde esquina Arz. meriño, en favor de la Academia de Ciencias de la República. Vamos a someterlo a votación para ser incluido en la Orden del Día.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 161 DEL 20 DE MARZO DE 1997 PAGINA 4

Los señores Senadores que estén de acuerdo con su inclusión, favor levantar su mano derecha.

15 Votos a favor. Incluido. (17 SENADORES PRESENTES).

Las pensiones sometidas por el Senador Virgilio Castillo a favor de los señores Ramón Arismendy Ortega, por valor de RD\$3,500.00; Juan Aquino Tolentino, por valor de RD\$4,000.00; José María Vicioso, por la suma de RD\$3,000.00; Miledys de Los Santos, RD\$3,000.00, y Rosa Elvira Romero de Herrera, RD\$8,000.00 mensuales.

A LA COMISION DE FINANZAS.

SENADOR PRESIDENTE: En comunicación con los Senadores Alburquerque, Manuel Bello, Eduardo Estrella, Virgilio Castillo, Milagros Ortíz Bosch, Bautista Antonio Rojas, Darío Gómez y Helvio Rodríguez, la Presidencia del Senado solicita que se incluya en la Orden del Día el préstamo de 37 millones de pesos.

INTERVINO EL SENADOR ALBURQUERQUE Y DIJO:

Nosotros entendemos que este préstamo de Educación de 37 millones, que como ha dicho la Presidenta de la Comisión de Educación, Doña Milagros Ortíz Bosch, es complementario, no tenemos manera como resistirnos ni negarnos a dar nuestro apoyo a un proyecto que ya viene apoyar financieramente el Plan Decenal.

Ahora, lo que nosotros queremos con esto y con el préstamo a la Corporación Dominicana de Electricidad es anunciar que de manera terminante, nosotros en la próxima sesión vamos a presentar el Proyecto de Modificación a los Reglamentos del Senado de la República para crear la Comisión permanente de Seguimiento a la Deuda pública del país, porque entendemos que en un gobierno joven, este Senado se ha echado en sus hombros la responsabilidad de haber aprobado aproximadamente 550 millones de dólares, estamos hablando prácticamente de 100 millones por mes, para bien o para mal. La economía de la República Dominicana si hoy no puede con el costo del servicio de la deuda pública externa que es del 20% dicho por sus propias autoridades; cuando el país sólo debe 3,860 millones que es el balance de todo el endeudamiento ocurrido desde el pago de la deuda por el Prof. Juan Bosch en el 1963 hasta el día de hoy, y le agregamos en 4 años 4,800 más; si sigue el ritmo presente, entonces vamos a tener que dedicar el 50% del Presupuesto del país para pagar deudas.

Entonces, nosotros tenemos que reflexionar; pero como no queremos ocasionar dificultad a nadie, lo estamos anunciando para que, como se ha dado de lado a todo lo que representa llamado a la concertación, y ya el Gobierno lo que ha asumido la posición del orgullo y de la prepotencia, como están gastándole al país cientos de miles de pesos en publicaciones de juristas que están vendiendo conceptualizaciones, muchas de ellas leguleyescas porque se refieren al proyecto de ley del 21 de diciembre de 1996 sobre el Presupuesto cuando el Gobierno presentó otro que sustituyó a aquel enteramente diferente el 22-1-97 que fue el que el Congreso de la República aprobó.

Entendemos que contribuir a más endeudamiento sería hacerle un flaco servicio al país; con este préstamo complementario de 37 millones para el Plan Decenal de Educación y con este préstamo para la Corporación, nosotros pasamos una raya y no estamos diciendo que nos negamos a aprobar préstamo, lo que estamos es diciendo que vamos a proponer la creación de la Comisión Permanente de Seguimiento al Endeudamiento Externo porque nos estamos pronunciando y estamos manejando la suerte y el destino de las generaciones futuras del país.

Este endeudamiento alegre de 100 millones de dólares por mes no lo aguanta el país, y no seremos nosotros los que vamos a cargar con esa tremenda responsabilidad, lo estamos diciendo en una actitud de dialogo abierto para que el país nos escuche, para concertar, y que no se diga que hay una oposición que quiere dificultar una obra de Gobierno. Hay un Gobierno o un Poder Ejecutivo que no entiende su papel dentro del Gobierno. Muchas gracias.

SENADORA ORTIZ BOSCH: Estimados colegas. Quiero decir que a nombre de la Comisión Permanente de Educación que encabezamos el Senador Hazín Frappier y yo, hemos externado nuestro apoyo a este préstamo de Educación que tiene que ver mucho con la continuidad de los planes establecidos en el Proyecto del Plan Decenal; sin embargo debo decir que este Gobierno que vive diciendo que no tiene apoyo y que está en confrontación con el Poder Legislativo, aquí consigue cada vez que lo reclama el apoyo fundamental para hacer su programa de trabajo, y lo

SENADO, R. D.

ACTA NO. 161 DEL 20 DE MARZO DE 1997 PAGINA 5

quiero decir en voz alta, y lo hacemos a pesar de estos números Presidente. Se han gastado un millón y medio de pesos en publicidad, ese millón y medio hubiera dado para comprar muchos miles de butacas para las escuelas del país.

Este Gobierno tiene que aprender a transigir; la primera concertación que demandaron las fuerzas políticas de este país fue la concertación con los ayuntamientos donde habían intereses políticos marcados del PRSC y del Acuerdo de Santo Domingo, y esta concertación nunca se logró; nosotros no queremos presidencia que explique, sino Presidencia que concierte adecuadamente. ¡Viva la educación!, pero educar es que ese millón y medio de pesos vaya hacer medicina, vaya hacer pupitres, vaya hacer escuelas, vaya hacer uniformes, vaya a ser parte del proceso político, y no de una lucha de un Congreso al que se le pide sistemáticamente que se aprueben estos préstamos, y un Congreso tan engrandecido en sí mismo, que por encima de las dificultades, vota por el interés de la nación.

No se puede hablar de concertación, de acuerdo, con un Congreso, mientras se pagan miles y miles de pesos del erario para presentar una visión equivocada del Congreso.

Y colegas, no se sientan mal por el presunto 53% de los dominicanos que dicen que nosotros somos los responsables del progreso. En este país siempre se ha creído que el poder Ejecutivo es un Rey, que es el dueño de todo; si un 47% de dominicanos creen que nosotros hemos hecho lo correcto, señores vamos caminando bien.

Estoy con este préstamo, pero quiero decirle al país la verdad sobre esos recursos, y quiero decirle al país que aquí permitimos que eso esté en agenda por concertación, la real, la auténtica, la fuerte, la de los hechos; no la de la palabra.

Cuando levanten las manos todos ustedes, porque yo me tengo que ir, enséñenle al país donde es que está la vocación real de desarrollo para que el país camine hacia adelante; no en la palabra hueca; y queridos compañeros recuerden que nuestros municipios están necesitando conducta correcta de esta legislatura. Muchísima gracias.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE FINANCIACION INTERVENIDO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES, POR 15 MILLONES DE ECUS (20 MILLONES DE DOLARES), PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCION Y EXPANSION DE LAS SUBESTACIONES Y LINEA DE TRANSMISION DE HAINAMOSA, INVIVIENDA Y LOS MINAS, QUE LLEVARA A CABO LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD, QUE FIRMARA UN CONTRATO SUBSIDIARIO CON EL ESTADO DOMINICANO.

EL SENADOR PRESIDENTE DIJO QUE ES BUENO SEÑALAR QUE EL CONTRATO TIENE INFORME FAVORABLE DEL 22-10-76.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ALBURQUERQUE: Lo que vamos es hacer un llamado -porque no nos vamos a cansar- de conciliación y de diálogo a nuestro querido amigo el Administrador de la C.D.E.; como vocero estamos en la obligación de denunciar que los Senadores cuando necesitan que el Administrador de la C.D.E. escuche los reclamos de sus comunidades y de sus municipios, los Senadores no reciben respuestas porque la Administración de la C.D.E. no los recibe, pero ni delega tampoco en un funcionario de jerarquía, para resolver los problemas comunitarios, y parte de la función esencial de un legislador es demostrarles a sus comunidades que son auténticos representantes de los reclamos de los pueblos pequeños, de las personas individualmente; nosotros no venimos aquí para hablar de problemas personales, sino de problemas comunitarios.

Ahora se requiere de los Senadores que voten, que comprometan su imagen y su voto, y no hay correspondencia; no es un tránsito de dobles vías, atenciones de aquí hacia allá y atenciones de allá hacia aquí en un ambiente de franca cooperación entre los Poderes para formar un Gobierno que dé respuesta, que tenga capacidad de enfrentar los problemas del país gobernando juntos para resolver las grandes calamidades y la crisis, y las infuncionalidades que enfrenta la economía dominicana. Queremos hacer este llamado, ojalá nuestro amigo Temístocles montás entienda que este es un llamado, que no importa que él sea miembro del Equipo Central que se inventó el arrimo al Poder sin voto; no importa eso, que ya son Gobierno, y que ahora tienen que escuchar a todos los ciudadanos que reclamen ser escuchados. Muchas gracias.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 161 DEL 20 DE MARZO DE 1997. PAGINA 6

SENADOR FCO.ROSARIO: Gracias Sr. Presidente. Nosotros sabemos que ese préstamo tiene mucho tiempo aquí en el Senado, tiene casi un año.

Voy a hablar a título personal como Frank Martínez.

El Sr. Administrador de la C.D.E. que sabemos que es una persona que tiene muchas obligaciones y muchas ocupaciones, cuando queremos tener comunicación con él, no hay una actitud de poder complacer los problemas de nuestras comunidades. Yo desde el 23 de octubre de 1996 le dirigí una comunicación al Sr. Administrador solicitando transformadores para la Provincia de La Romana, y nuestra solicitud no fue atendida, y se utilizó el expediente político para entregárselo a otro funcionario como una forma de crear falta de credibilidad en nosotros como representante de la provincia de La Romana; hoy nuestro voto es necesario para ese préstamo, hay que hacerle entender al Administrador y a todos los funcionarios del país que la administración pública no corresponde a un partido político determinado, que todos somos necesarios e imprescindibles para la buena marcha del país; si quieren que haya gobernabilidad tiene que haber una fórmula que permita necesariamente cobijarnos en el mismo techo para nosotros cumplir con el rol que nuestras comunidades nos han asignado.

La expresión del Senador Alburquerque es una realidad; yo pienso que el Administrador es una buena persona, pero cuando se trata de buscar un mecanismo, de darnos oportunidad a nosotros de llevar la voz de nuestras comunidades, ya que las Juntas de Vecinos no pueden venir a la Corporación, somos nosotros los que tenemos que ir a hacer diligencias. Por mi parte yo voy a votar por el préstamo, pero estaremos aquí pendiente para cuando se presenten situaciones como éstas, porque de lo contrario, en la misma proporción que se le niegue la oportunidad a mi provincia La Romana de poder participar en la solución de problema energético que tenemos, en esa misma proporción nosotros vamos a actuar porque aquí el voto nuestro hasta que estemos aquí en el Senado va a tener ese simple valor. Muchas gracias.

SENADOR ZA-PATA: Presidente. A mi me alegra mucho oír la exposición de Frank porque yo creía que era amí que el distinguido Administrador de la C.D.E. no me contestaba. El día 18 de enero nos dirigimos también al Administrador de la C.D.E, y el día 8 de marzo por intermedio del Sr. Vicepresidente de la República también nos dirigimos a él solicitándole que interviniera en el caso de mi provincia de Dajabón, que no tenemos voltage, el voltage que tenemos llega a 60 y cuando llega alto, llega tan alto que destruye todos los electrodomésticos, y entonces a nada de eso se le pone atención. Lo hicimos personalmente con Jaime David precisamente porque sentimos que en nuestra primera comunicación no se nos hizo caso, y el problema energético de Dajabón es grave, tan grave que realmente es hasta innecesario que exista la C.D.E. en mi provincia. De manera tal que va haber demasiado dificultad para uno votar por un préstamo si al fin y al cabo no va a venir a solucionar nada en mi provincia ni en el país tampoco porque el problema de energía en el país es grave. Es cuanto señor Presidente.

SENADOR DARIO GOMEZ: Gracias Presidente. En reiteradas ocasiones nos hemos venido oponiendo a la aprobación de nuevos préstamos en este Senado de la República después de haber aprobado más de 400 millones de dólares, que traducido a pesos ésto significa mucho dinero, y viendo que el pueblo dominicano está pagando ahora más de 16 pesos por cada galón de gasolina, precisamente para el pago de la deuda externa.

Esta situación mueve a preocupación a gran parte de los dominicanos porque cuando estos préstamos se obtienen, muchas veces no se les da el destino correspondiente y no se hace el debido uso como se establece en los contratos suscritos por el país o por las instituciones nacionales con las instituciones extranjeras; más que ésto, la situación es aún más grave, porque al mismo tiempo que estamos endeudando al país, que estamos otorgando mayores recursos a un Gobierno que acaba de obtener excedentes de más de 200 millones de pesos en los meses de enero y febrero en cuanto a los ingresos presupuestarios; esta situación que nos mueve a seria preocupación se agrava cuando vemos la actitud de los funcionarios de este Gobierno; la mayoría de los funcionarios de este Gobierno con muy raras excepciones tienen una política, una campaña, una actitud de hostilidad o negativa frente a los legisladores y frente al Congreso Nacional, y no solamente se expresa como decía el Senador Alburquerque y la Senadora Milagros Ortíz Bosch, en la publicación de páginas y páginas en los periódicos de circulación nacional para tratar de deslucir al Congreso Nacional, y de otro mecanismo que está utilizando este Gobierno que le cuesta mucho dinero mantenerlo en funcionamiento, y todo encaminado a restarle función y a disminuir la institucionalidad en la República Dominicana.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 161 DEL 20 DE MARZO DE 1997 PAGINA 7

Esa actitud negativa de los funcionarios entre los que está el de la Corporación Dominicana de Electricidad, que en el caso de la región Noroeste y de la provincia de Santiago Rodríguez, nos hemos dirigido en reiteradas ocasiones a él, y que de manera muy simpática se ha comprometido a enviar transformadores a estas provincias, y éstos nunca han llegado, y los barrios de dichas provincias están a oscura; entonces nosotros que venimos aquí a servir de canales a nuestros pueblos para conducir sus inquietudes, y como representantes para reclamar que se hagan cosas, que no estamos pidiendo favores porque todo el mundo sabe que el Gobierno Central maneja el presupuesto de la nación o el presupuesto asignado por la Ley de Gastos Públicos, y que este presupuesto se nutre de los impuestos de la tasa y de las asignaciones que la ley hace a los ciudadanos dominicanos. Entonces el Gobierno Central debe dirigir esos recursos a enfrentar los problemas que tienen nuestras comunidades.

En estos momentos la región Noroeste está pasando por una situación altamente calamitosa porque se han secado todos los ríos y ya no hay forma de llevar agua a la ganadería y se han secado todos los pastos. El Gobierno prometió un plan de emergencia para la provincia de Santiago Rodríguez, y sin embargo ha llegado muy poco; sin embargo tenemos que darle más y más dinero al Gobierno, no solamente se conforman con el excedente presupuestario, sino que tenemos que seguir endeudando el país para poner más recursos en manos del Gobierno y para seguir designando funcionarios contraviniendo el Art. 61 de la Constitución de la República, porque se siguen designando decenas y decenas de Secretarios de Estado en toda la geografía nacional, y se les están pagando más de 40 mil pesos a cada uno de ellos; y ya los Subsecretarios de Estado son decenas, y entonces esta forma tan fácil de gastar el dinero del pueblo para proporcionar un mecanismo de clientelismo político o de sustentación de dirección política de ese partido que prometió un Nuevo Camino y que le prometió al país mejorar la imagen de la administración pública y del uso de los recursos, y sin embargo este Gobierno lo que está haciendo es manejando simpática y ligeramente los recursos y no lo dirige a la solución de los problemas que tenemos la mayoría de los dominicanos.

Entonces yo quiero llamar a la reflexión a los colegas Senadores, que rechazamos este préstamo de la Corporación Dominicana de Electricidad hasta que esta institución dé connotaciones de que está en disposición de sentir el sufrimiento, la dificultad y el dolor que tienen nuestras comunidades en cada una de las regiones del país, y hasta que este funcionario no se sensibilice, bajo ninguna circunstancia levantaremos nuestra mano aquí para seguirle dando recursos a ese tipo de funcionario.

De manera Presidente que por ahí viene otro préstamo de 75 millones de dólares para la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones; vamos a reflexionar y vamos a estudiar a profundidad esta situación porque yo tengo la certeza de que este Gobierno lo que quiere es dinero, dinero y más dinero, pero no se vé en sus acciones y en sus obras, y nosotros como Senadores tenemos que ponerle un freno a esta situación. Muchas gracias.

SENADOR PUJALS: Gracias Presidente. Sabemos que Ud. como Presidente del Senado tiene presiones con relación a estos préstamos; los Senadores han planteado sus posiciones, nosotros queremos como Senador de la Provincia de Samaná plantear nuestra posición.

Nuestra provincia tiene muchos problemas en cuanto a lo que es el servicio de energía eléctrica, la Prov. está a oscura, tenemos bajo voltage; el Sr. Administrador de la C.D.E. en visita a este Senado de la República, nosotros nos le acercamos y le solicitamos una cita para que nos recibiera en su oficina, después de decirnos que fuéramos, fuimos y estuvimos tres horas el Senador Frank Rosario y yo y no nos recibió. Queremos plantear en el día de hoy que no vamos a votar por este préstamo hasta tanto el Administrador no pueda manejar unas relaciones humanas en mejores condiciones con este Senado de la República, por lo que le solicitamos que este préstamo quede sobre la mesa hasta que los Senadores podamos reunirnos con el Sr. Administrador. Es cuanto.

SENADOR CARVAJAL SUERO: Señor Presidente, distinguidos colegas. Nosotros no venimos a intervenir con el propósito de referirnos a asuntos particulares de nuestra provincia, a pesar de que la misma forma parte de ese calvario de quejas interminables que pudiéramos nosotros plantear aquí.

Lo que queremos plantear nosotros, como miembro de la bancada reformista social cristiana es la necesidad de que nuestro bloque defina una posición acerca de lo que es o debe ser el endeudamiento externo, el endeudamiento del país, porque esta situación es sumamente alarmante.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 161 DEL 20 DE MARZO DE 1997 PAGINA 8

por qué?, si nosotros examinamos los préstamos que se han aprobado, que se han concertado, en solamente seis meses estamos rondando el 12% de la deuda global de todos los años, y a eso hay que ponerle mucha atención; por lo tanto nosotros emplazamos a nuestra bancada a que defina una posición sobre el particular, porque nosotros en particular no hemos venido aquí para comprometer el futuro de las generaciones por venir, no hemos venido aquí a comprometer la presencia del país en una situación tan dolorosa como la que se estaría encaminando por este sendero. DE manera Presidente y colegas Senadores, particularmente a la bancada reformista social cristiana, debemos definir cuál es la posición que vamos a seguir porque no estamos de acuerdo con esa política de endeudamiento que se está siguiendo, y mucho menos con el destino, el uso, la alegría que pueden ser utilizados los mismos como ya vemos por otra parte.

Presidente, lo advertimos, no estamos de acuerdo con esa carrera loca de endeudamiento, y ese préstamo no contará con el respaldo nuestro.

SENADOR BAUTISTA ROJAS: Gracias Presidente, distinguidos colegas. Escuchando las exposiciones tan elecuentes que hemos tenido aquí con relación a la deuda externa, parecería ser que no hay respnsabilidad en este Senado con lo que ha ocurrido por años en nustrto país; parecería que quieren que el Estado Dominicano haga lo que se ha hecho tradicionalmente, no darle continuidad. Todos estos préstamos fueron negociados en otras gestiones, lo estamos conociendo en estos momentos, y que bueno que ya en el día de hoy, Senadores se estén preocupando por el destino que se les dá a los recursos tanto interno como externo, un destino que en muchos años nunca nadie se había preocupado por darle seguimiento. Aquí todo el mundo sabe quién es responsable del endeudamiento externo que tiene la República Dominicana; pero aquí todo el mundo sabe que por primera vez en la historia de la República Dominicana, la deuda externa se está pagando con dinero orgánico, no se está pagando con inorgánico, y que ese 20% destinado al pago de la deuda externa, sacrificando al pueblo dominicano de una inversión en el gasto social, ha sido una respnsuesta responsable del actual Gobierno a las irresponsabilidades e indelicadezas cometidas por administraciones anteriores; nunca se pagó con dinero orgánico, y por eso estamos en esa situación.

La responsabilidad es de todos los dominicanos, no es del Poder Ejecutivo; lamentamos la situación que se está dando en la tarde de hoy aquí, pero quisiéramos que esa actitud que han asumido los señores Senadores en el día de hoy, la asuman frente a situaciones tan indelicadas como es la que se decreta una amnistía para las gentes que han estado estafando el fisco; que mantegamos la misma actitud de defensa al patrimonio nacional frente a la carrera de exoneraciones que se han planteado aquí, y que mantegamos la misma actitud que hemos mantenido en el día de hoy frente a situaciones que nosotros estamos viendo día a día en nuestra agenda; pero queremos que las gentes de Invivienda, que las gentes de Hainamosa y que las gentes de Los Minas que se merecen tanto como la provincia de Salcedo una subestación eléctrica, escuchen a los voceros de demarcaciones geográficas, no a los voceros del pueblo dominicano.

De manera, que a nombre del PLD, yo quiero lamentar la situación que se ha presentado en la tarde hoy; yo creo que nosotros debemos legislar por encima de funcionarios responsables o irresponsables; que ciertamente con actitudes como éstas, nosotros no estamos brindando el servicio que espera el pueblo dominicano de sus legisladores; que la actitud de nosotros no es en desmedro del Congreso Nacional; que somos respetuoso de este Poder y que todo lo que ocurra en este Senado de la República, nosotros seremos coresponsable, pero queremos señores Senadores que asumamos una actitud dirigida a beneficiar al pueblo dominicano. Gracia Presidente.

EL PRESIDENTE PIDIO UN RECESO DE 5 MINUTOS PARA RESOLVER UN PROBLEMA.

HORA: 1:15 P.M.

SE REANUDAN LOS TRABAJOS DEL HEMICICLO A LAS 1:35 P.M.

EL SENADOR ANTONIO FELIZ PEREZ OCUPO LA SECRETARIA AD-HOC EN LUGAR DEL SENADOR CESAR A. DIAZ FILPO, QUIEN LA OCUPABA EN LUGAR DEL SENADOR RAFAEL OCTAVIO SILVERIO, AUSENTE.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a dejar el préstamo de la Corporación Dominicana de Electricidad sobre la mesa para que se cite al Administrador de la C.D.E., porque si lo sometemos a votación puede caerse y creo que por encima de los intereses particulares, están los intereses del país.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 161 DEL 20 DE MARZO DE 1996 PAGINA 9

Este préstamo tiene un año en el Senado.

Vamos a darle la palabra al Senador González Espinosa.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Gracias Presidente. Las reacciones producidas hoy reflejan una legítima preocupación porque lo que se está discutiendo ya no es el caso particular de la Corporación, no se trata del rostro alegre o no del Ing. Montás, para muchos de nosotros, amigo y capaz funcionario; lo que se discute es la necesidad de que el país defina una política del endeudamiento externo, y que el Senado de la República tal como lo ha sugerido Carvajal Suero su bancada, defina una política de cómo manejar estos asuntos.

Si estamos demandando una política, entonces vamos a ser consecuentes con esa demanda. Por ejemplo, tenemos 37 millones para Educación ahora mismo, se dice que es un préstamo complementario dijo la Dra. Milagros Ortíz Bosch y tiene razón, pero para dar un cuadernito, para dar un refresquito, para dar un pansito, tenemos que endeudarnos con 100 millones de dólares para el desayuno escolar?. Para extender las redes, 20 millones más de dólares, para los caminos vecinales y carreteras, 75 millones más; 132 millones tenemos en la mesa, independientemente de los 489 que habla el Senador Alburquerque; nada más en estos tres, Presidente, tenemos 1,848 millones de pesos extra; es decir que cada vez que se va hacer una cosa la justificación es coger prestado para eso, pero recuerden querido colegas, la gasolina se puso a 32 pesos, para con el diferencial pagar la deuda externa, se aumentó el gasoil, la gasolina con y sin plomo; mientras más endeudemos el país tenemos que ponerla después a 64 pesos. Entonces a dónde va el país con esto?. Ese no es un Nuevo Camino, ese es muy viejo el endeudamiento externo; son 72 millones de pesos que debemos ahora, 5,000 millones de dólares, y si seguimos ese ritmo, vamos a terminar el año 1997 aproximadamente con 7 mil millones de dólares.

No importa amigo Bautista Rojas que el Gobierno viejo se haya endeudado, a Ud. no le dá derecho porque el otro lo hizo mal, hacerlo mal también. Ud. no tiene derecho para insistir que no se revele uno contra esta política. Hay que parar eso y examinarlo.

Yo no he participado del festival de préstamo, estoy de acuerdo con la creación de la Comisión que estudie la deuda externa, le dé seguimiento, y que fijemos los Senadores de la República una política frente a eso para que sepamos distinguir lo que conviene y lo que no conviene al país. Gracias Presidente.

SENADOR ALBURQUERQUE: Queremos aclararle al Senador por la provincia Salcedo que el proyecto de Amnistía Fiscal que se ha sometido aquí, si el PLD y el Gobierno tuviesen concepto claro de lo que es el agradecimiento, en una actitud de colaboración entre los Poderes, nos hubiesen enviado una carta de felicitación porque la propuesta al país, el compromiso de la Amnistía Fiscal no lo hizo el PRD ni lo hizo tampoco el Partido Reformista.

Le voy a regalar a mi dilecto amigo Senador por la provincia de Salcedo una copia del programa planteado y sometido al país por el PLD para que el distinguido colega lea en la página 33 donde dice: "Una Amnistía Fiscal hasta el 31-12-94". Fue el PLD que ofreció eso, y si somos serios como hemos vivido pregonando tanto años que lo somos, es un compromiso que están obligado a cumplir.

Por eso es que los políticos no podemos estar ofreciéndole mentira al país para después que alguien nos enmiende la plana, entonces estar acusando a los otros de lo que debemos acusarnos a nosotros mismos.

Sobre la cuestión de las exoneraciones, yo entiendo que no ha habido festival de exoneraciones; en la Cámara de Diputados tomaron la iniciativa de transparentar unas exoneraciones, pero todos los Senadores están libres de donárselas al hemiciclo o a sus provincias; yo no tengo noticias de que en Salcedo se haya donado una exoneración de Senador, como no se ha donado en Monte Plata, ni en El Seybo, etc.; sin embargo el Senador González Espinosa de un partido muy pequeño, pero muy calificado ha donado dos autobuses para los estudiantes de Barahona. Nosotros lo que queremos es colaborar en síntesis con el país antes que con funcionarios insaciables en materia de recursos. No es correcto que el Senado se ponga una venda para levantar la mano por cualquier contrato de préstamo que se traiga a este hemiciclo, eso sería una tremenda irresponsabilidad.

Hasta hoy el país debe 3 mil ochocientos sesenta y tanto millones de dólares; pero eso es el balance de todo lo que se ha prestado desde el año 1963 a la fecha; pero sin embargo, si aprobamos todos éstos, llevamos cerca de 600 millones. Si seguimos a este ritmo, vamos a estar endeudando a razón de 100 millones por mes; como un período de Gobierno

SENADO, R. D.

ACTA NO. 161 DEL 20 DE MARZO DE 1997 PAGINA 10

tiene 48 meses, habríamos endeudado al país en 4,800 millones, mucho más que el saldo de cerca de 34 años de vida institucional.

Yo felicito a todas las bancadas y a todos los Senadores que a final de cuenta vamos haciendo conciencia de uno de los problemas más graves y fundamentales que tiene la República Dominicana. Muchas gracias.

SENADOR JULIO DE BERAS: Yo no voy a hablar del préstamo, aunque estoy en contra de todo endeudamiento alegre como se está endeudando al país. Pero parece ser que el Senador Bautista Rojas no pidió la palabra para defender el préstamo en cuanto a que vendría a abaratar los útiles escolares, que sería beneficioso para la educación, en que podría contribuir a que se formaran más y mejores maestros y en que se les remunerara el sueldo a los profesores para que traten de reeducar a la población dominicana. Parece que a él le gusta el endeudamiento alegre, y lo que dijo fue que ahora se está pagando la deuda externa con dinero orgánico; yo quiero decirle a él que ellos no están pagando la deuda, la deuda la estamos pagando los que estamos en la oposición, porque el Gobierno echa gasolina y no la paga, la gasolina la estamos pagando nosotros y cada ciudadano está pagando 14 pesos a esa deuda.

QUEDO SOBRE LA MESA EL PRESTAMO DE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD PARA QUE SE INVITE AL ADMINISTRADOR PARA TRATAR DE CONOCERLO Y APROBARLO.

SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA EXONERACION LIBRE DE TODO IMPUESTO DE IMPORTACION DE UN VEHICULO A LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION Y LA POLICIA NACIONAL.

EL PRESIDENTE, COMO AUTOR DE ESTE PROYECTO SOLICITO QUE EL MISMO QUEDARA SOBRE LA MESA PARA EL HACER UNA INVESTIGACION.

(QUEDO SOBRE LA MESA).

(EL SENADOR ZAPATA SOLICITO QUE SE NOMBRE UNA COMISION CONJUNTAMENTE CON LA FUNCION DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA HACER ALGUNAS PRECISIONES CON EL SECRETARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS).

(EL PRESIDENTE LE DIJO QUE CON MUCHO GUSTO SERA DESIGNADA LA COMISION Y LA VA A PRESIDIR EL PRESIDENTE DE LA FUERZAS ARMADAS, VIRGILIO CASTILLO, QUE SE HAGA ACOMPAÑAR DE LOS SENADORES AGUSTIN ZAPATA, FCO. ROSARIO, BAUTISTA GARCIA, GONZALEZ ESPINOSA, BAUTISTA A. GOMEZ, GONZALEZ ESPINOSA, MANUEL BELLO, Y CUALQUIER OTRO SENADOR QUE QUIERA PARTICIPAR).

SENADOR PRESIDENTE: Yo les dije a principio que el Préstamo por 37 millones para Educación no estaba incluido, se autorizó la inclusión; hablé con los Senadores para decirles que era un complotivo del préstamos de 52 millones de pesos, y que fue una comisión donde la Secretaria de Estado de Educación con relación a este préstamo.

La Presidencia va a cumplir con traer este préstamo al hemicycle y someterlo; el que quiera votar en favor o en contra que lo haga.

Por lo menos a mí me cabe la satisfacción de que todos los préstamos que vienen al Senado, lo consulto con mi líder, el ex Presidente Balaguer, y tengo la autorización de él con relación a todos estos préstamos.

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE PRESTAMO DE 37 MILLONES DE PESOS PARA EDUCACION.

SENADOR FCO. ROSARIO: Yo quiero decir lo siguiente señor Presidente. Que cuando el hoy Vicepresidente de la República ocupaba esa Curul que hoy ocupa con mucho tino el Senador Bautista Rojas, se opuso a todos los préstamos que pasaron por el Senado, y recuerdo que en una ocasión Jaime David y yo votamos en contra de un préstamo de 10 millones de dólares, recordamos perfectamente eso. En otra palabra, nosotros votamos por el proyecto que entendamos que pueda salir beneficioso; lamentablemente en nuestro país, hay que reconocerlo, y en esto felicito al Senador Alburquerque por hacer la propuesta de una Comisión de Seguimiento a la Deuda Externa; pero quiero decirle al Senador Bautista Rojas que nosotros estamos aquí para cooperar en todo lo que sea positivo, y que yo sé que el argumento que él utiliza es producto de que últimamente se ha enganchado a leguleyo o a abogado; pero en el fondo él sabe que cuando un Senador hace algún reparo sobre un proyecto, en este caso, un préstamo, lo está haciendo con fundamento, independientemente de las consideraciones que se puedan externar; en ese sentido tanto el Senador Miguel Berroa como el Senador Hazín nos habían comunicado a

SENADO, R. D.

ACTA NO. 161

DEL 20 DE MARZO DE 1997

PAGINA 11

nosotros, los miembros del bloque del Partido Reformista que este préstamo era un completo al préstamo de 52 millones que se aprobó aquí.

Yo personalmente voy a votar por el préstamo; si lo rechazamos estaríamos actuando en contra de la aprobación que hicimos del préstamo de los 52 millones.

Yo pienso, y eso lo estaba conversando con el Senador Albuquerque que es importante la aprobación de este préstamo.

SENADOR ANDRES BAUTISTA: Nosotros nos vamos atrever a proponer que este préstamo se deje sobre la mesa, porque si vamos a analizar la importancia de cada préstamo, siempre hay una argumentación y algo positivo; ahora se ha planteado aquí que se va a crear una Comisión donde se va a analizar la ruta que llevamos con este asunto. Yo creo que para votar se debe votar con cierto criterio, y que si ya vamos a formar la Comisión, por qué no esperar ver que es lo que se va hacer y que entonces le demos el mismo tratamiento, porque en conclusión, todos los préstamos tienen parte positiva, pero hay que ver por qué lado se inclina la balanza a largo plazo; así que proponemos que se le dé el mismo tratamiento que al anterior.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a salir hoy de este préstamo porque se consultó con el Senador Albuquerque y con varios Senadores para colocarlo o no en la agenda porque a principio cuando este préstamo vino se sacó de la agenda porque se buscaba que tuviera participación una Comisión compuesta por los Senadores Miguel Berroa, José Hazín y Milagros Ortíz Bosch, quien antes de marcharse del hemisiciclo motivó con relación a este préstamo.

SENADOR JULIO DE BERAS: Señor Presidente, nosotros entendemos que este préstamo debe recibir el mismo tratamiento que el otro no vaya a ser cosa que con la matrícula que hay hoy aquí este préstamo vaya a caerse y sea peor. Yo creo que si lo dejamos sobre la mesa para una próxima sesión le hacemos un favor al país. Es cuanto.

SENADOR ALBURQUERQUE: Yo quería informar que los préstamos que son contrato se aprueban como Resoluciones en única lectura, y aun cuando pudieran recibir el voto adverso o contrario de la mayoría pueden ser reintroducidos tantas veces como sea necesario.

Ahora bien, cuando nosotros hablamos con el Sr. Presidente que nos consultó, aún cuando desde hace tiempo venimos diciendo que el país reclama una política de endeudamiento, el hecho de subirles a los consumidores nacionales un 30% el costo de los combustibles para pagar la deuda externa, eso nos obliga a plantear la situación desde una perspectiva diferente; y aún a sabianda de que este préstamo es una continuación del anterior, nosotros entendemos que ya que el Senado parece abocarse a uniformizar o ser coherente, su entendimiento y posición sobre los endeudamientos; que a esta pieza también se le dé el mismo tratamiento porque no queremos tampoco hacer un desplante a nadie; pero además, de que como hay toda una campaña Presidente, usted en su calidad de jefe financiero del Senado, no deba responder de la misma forma, con tres y cuatro páginas por día, dilapidando el dinero del país, pero que sí, hay que orquestar una respuesta ante la campaña masiva de difamación contra el Congreso Nacional, que el Senado de la República no se deje aplastar con una sonrisa en los labios. Tenemos un fuego cerrado por todos los lados, y entonces nosotros entendemos bonochonamente que debemos ser condescendientes.

Presidente, usted estuvo aquí en el período 1990-1994 y habían doce Senadores del PLD y nunca uno ni siquiera por error votó por un préstamo, por un endeudamiento por más meritorio que fuera. Entonces están descalificados para hablar en este término porque es que han creído que ellos nunca iban a gobernar; ahora están gobernando y entonces no se entrenaron en el trabajoso, trajinoso y demandante quehacer de la concertación, y por eso entienden que con plantear el problema todo el mundo tiene que estar de acuerdo y el que no esté de acuerdo, le instalan una campaña de descredito como nunca se había visto en el país, contra el Congreso.

Yo entiendo que el Congreso Nacional para preservar la democracia tiene que reaccionar de alguna manera. O nos declaramos todos sinvergüenza y así estamos siendo coherentes con lo que el Gobierno pretende. Esto hay que enfrentarlo, son millones de pesos que están utilizando para una campaña en contra del Congreso; con una campaña millonaria deben darse por derrotados porque del Congreso sí que no hay campaña millonaria instalada para desacreditar al Gobierno, que es como decir desacreditar

SENADO, R. D.

ACTA NO. 161 DEL 20 DE MARZO DE 1997 PAGINA 12

la República.

Entonces, me parece a mí que usted como Presidente del Senado de la República, y cada Senador en particular tienen que tomar ésto en serio, o de lo contrario vamos a contribuir al cierre del Congreso Nacional que ahora los nuevos demócratas tal vez entienden que eso sería lo más apropiado. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Dejamos sobre la mesa el préstamo de 37 millones de dólares para Educación, y cerramos esta sesión ordinaria y convocamos para el martes después de Semana Santa a las 3:00 de la tarde.

Amable Aristy Castro
Presidente.

Enrique Pujals
Secretario.

Antonio Félix Pérez
Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que esta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

María Eugenia Vélez de Guerrero
Taquígrafa-Parlamentaria.